



Entrevista / Eufrosina Cruz Mendoza (Diputada – PRI)

“Amparado en la cultura del uso y costumbre, en nuestro país se siguen casando casi más de un millón de niñas en el nombre de eso, de lo que se ha llamado uso y costumbre, que yo lo he dicho, donde se violentan los derechos de una niña, se convierte en abuso, se convierte en violencia, se convierte en trata, ultrajan el cuerpo de una niña, por eso es tan importante que el Estado Mexicano lo considere como delito grave, porque todavía no es delito grave. Vivimos en un país donde el abigeato es delito grave, pero los matrimonios infantiles no, por ello era tan importante esta iniciativa que su servidora presentó para que, en el Código Penal Federal de nuestro país, en un capítulo nuevo, se sancionaran los matrimonios infantiles y equiparables”.

<https://drive.google.com/file/d/1TMdxVzHQHkxmzfayneWj8ocHASua5Ut8/view>